

LA GUINEA ESPAÑOLA

EL DESTERRADO

PRESENDA

Le vi marchar errante por la tierra;
feliz estrella guie al desterrado.

Pasé a través de pueblos y naciones,
miré a todos llorando y me miraron,
mas no nos conocimos nunca, nunca,
que siempre se halla solo el desterrado.

Cuando veía al declinar la tarde
chimeneas y hogares humeando,
"Dichoso aquél mil veces - me decía -
que en su dulce morada de descanso
los suyos le reciben por la noche
mas ¿dónde está el hogar del desterrado?

¿Dónde las lleva el viento a esas nubes?
¿A dónde van? ¡Oh si en su vuelo rauda
fuera con ellas yo! ¿Qué importa a dónde,
si siempre se halla solo el desterrado?

Bellos son estos árboles, ¡cuán bellas
las flores que matizan estos campos!
mas ¡ay! no son las flores ni los árboles
que dan sombra y verdor al suelo patrio;
nada me dicen, ni un recuerdo evocan,
que siempre se halla solo el desterrado.

Este arroyuelo manso y cristalino
blandamente deslizase a los llanos;
mas ¡ay! no es su murmullo el que arrullara
los sueños de mi infancia tan dorados;
ningún recuerdo a mi memoria trae,
que siempre se halla solo el desterrado.

Dulces, muy dulces son estos cantares,
mas la alegría, el gozo de esos cantos,
no son ni las tristezas ni los gozos
que canta día y noche el desterrado.

¿Por qué lloráis - las gentes me decían-
¿Por qué porqué lloráis? me preguntaron.
Lo dije y nadie comprendió mi lloro,
que siempre se halla solo el desterrado

Como el olivo de pimpollos tiernos
ancianos vi de niños rodeados;
mas ni un anciano me llamó hijo suyo,
mas ¡ay! ni un niño me llamó su hermano.

Vi sonreír doncellas agraciadas,
como rosas al céfiro del prado,
al que su amor buscó por lindo esposo,
mas ¡ay! sin sonreír al desterrado,

Y pecho contra pecho vi juntarse
amantes mil de amor apasionados
para hacer de sus vidas una vida,
mas ni uno solo me estrechó la mano.

Solo en la patria se hallan los amigos
sólo en la patria se hallan los hermanos;
allí los padres, las esposas fieles,
mas nunca en la mansión del desterrado.

Cesen, cesen ¡ay pobre! tus gemidos,
que en el destierro como tú lloramos;
todo ¡ay Dios mío! pasa como sombra,
padres y esposos con amigos caros.

No está acá, no está acá la dulce Patria
acá la busca el hombre, pero en vano;
lo que toma por ella es triste sombra,
posada de brevísimo descanso.

Errante marcha por el ancho mundo,
Feliz estrella guie al desterrado.

L.

VICARIATO APOSTOLICO DE FERNANDO POO

CONTRA LA INMODESTIA EN EL VESTIR

Hermosa carta del Vicario de Su Santidad.

Entre los doce suavisimos frutos que el Espíritu Santo produce en las almas, en las cuales se derrama copiosamente, se halla el de la MODESTIA.

Es ésta una virtud que regula con perfecto orden nuestros actos exteriores, tales como las palabras, los gestos, los movimientos, los vestidos, los adornos de la casa, y nos enseña a tratar a los demás con humildad, delicadeza, mansedumbre y simplicidad, de manera que en todas estas cosas se manifieste el espíritu cristiano del cual uno se halla animado.

Ofensas a la modestia cristiana.

La facilidad, demasiado desconsoladora, con que en nuestros días se ofende esta MODESTIA, especialmente en el MODO DE VESTIR, debe preocupar sobre manera a quien como Nos lleva sobre sí el cuidado y responsabilidad de la salud eterna de las almas, y que si callare ha de rendir cuenta a Dios de ese silencio cuando se hallaba en la obligación de amonestar a los pecadores.

Este es, pues, precisamente el caso de hablar seriamente, como lo hacen otros Pastores sagrados contra esa verdadera invasión del paganismo, al cual se entregan locamente muchas señoras y doncellas con costumbres, modales, entreterimientos y formas de vestirse que están en pleno contraste no solo con las ENSEÑANZAS DEL EVA-

GELIO, sino con la misma MORAL NATURAL, y que, desde todo punto de vista, son incompatibles con la dignidad y con el pudor que corresponde a la mujer y a la misión que ha de desempeñar en la familia y en la sociedad.

Trátase aquí de GRAVES PELIGROS Y GRAVES DAÑOS que tantas almas se deparan a sí mismas y también a los demás, por el escándalo y por las ocasiones de pecado que dan con su inmodestia.

No hay excusa ni razón de utilidad o conveniencia o NECESIDAD SOCIAL porque manifiestamente demasiados repugnantes a la modestia cristiana, son las ostentaciones inverecondas e inmorales en el vestir, las cuales el ESPÍRITU MUNDANO contrario al Espíritu del Señor pretende, sustituir a la honestidad y corrección de las costumbres como afirma San Pablo:

(La carne tiene deseos contrarios al espíritu... Mas las obras de la carne están patentes, como son la impureza, sobre las cuales os advierto que los que tales cosas hacen no alcanzarán el reino de Dios...

Frutos del Espíritu Santo son la modestia, la continencia, la castidad.

Si agradare a los hombres, no sería siervo de Cristo... Y los que son de Cristo han crucificado su propia carne con sus vicios y concupiscencias.

Si vivimos por el Espíritu del Señor, caminemos según el Espíritu". (Epístola a los Gálatas).

Juicio del Espíritu Santo.

A estas advertencias del cargo pastoral no las l'ame alguno, tachándolas con los nombres de rigor, indiscreción, exageración. El mismo Espíritu Santo nos enseña que así como por el aspecto exterior se distingue una persona de otra, así también de la manera de vestir se puede conjeturar cuál ha de ser la naturaleza y el carácter de la persona. "Por la vista es conocido el hombre y por el aire de la cara es conocido el cuerpo. El vestido del cuerpo, y la risa de los dientes, y el andar del hombre, dan muestras de él". (Eclesiástico, XIX, 26-27).

¿Será, pues, una indiscreción, una temeridad, si a vista de personas de tal manera vestidas, como ya lo hemos dicho, pensamos que el Espíritu Santo de Dios, Espíritu que en los fieles produce como uno de sus frutos la MODESTIA, no encuentra, ciertamente, sus delicias en aquellas pobres almas? ¿Será temerario si decimos que en estas almas no existe, de ninguna manera, como uno de los caracteres de su vida cristiana, ni el dolor permanente de los propios pecados, que debería crecer en el curso de los años?

Y si tales personas nos respondieran que en su conducta nada hay de reprochable y que ellas pueden conciliarse con la religión, con la oración y con los Santos Sacramentos entonces habría necesidad de recordarles, con lágrimas en los ojos, las tremendas palabras del Profeta: "¡Ay de vosotros los que a lo malo decís bueno, y a lo bueno malo, poniendo tinieblas por luz y luz por tinieblas, poniendo lo amargo por dulce, y lo dulce por amargo!" (Isaías, V, 20).

Ni de parte de Dios y en nombre de Él, podemos dejar de hacer aquí los más enérgicos reproches a quienes, aun guiándose sólo por las luces naturales de la razón humana, debieran tener el mayor respeto y cuidado de su propia descendencia.

Al niño se le debe gran reverencia, y a su vez parecen empeñados en dirigir precozmente el pudor natural de la juventud y aun lo inocencia de los niños, por las desvergonzadas y lúbricas sendas de la procacidad en el vestir. Entristece en verdad el ánimo, el contemplar que también la manera de vestir a los niños se tan disconforme con la sencillez y modestia que conviene a las almas inocentes. ¡Pobres almas! Cuánta insensatez cerrar los ojos al triste porvenir de aquellos pobrecitos nacidos de la propia sangre, y a los tremendos castigos de Dios en esta y en la otra vida, "porque aquello que sembrare el hombre eso también segará". (Gálatas, VI, 8).

continuará

NOTAS RELIGIOSAS

Santoral

- 26 M. sts. Cleto y Marcelino, p. y mártir
- 27 M. Ntra. S.^a de Montserrat
- 28 J. sts. Prudencio y Patricio
- 29 V. sts. Ugón y Roberto, abs.
- 30 S. sta. Catalina de Sena, v.

MAYO

- 1 D. sts. Felipe y Santiago, app.
- 2 L. La Fiesta de Maria Reparadora.
- 3 M. La Invencción de la Santa Cruz.
- 4 M. sta. Mónica, vd.; Silvano, Ciriaco, obs.
- 5 J. La Conversión de San Agustín.
- 6 V. s. Juan ante Portam Latinam.
- 7 S. N.^a S.^a de la Victoria.
- 8 D. sts. Víctor y Acacio, mrs.
- 9 L. s. Gregorio Nacianceno, obispo.
- 10 M. sts. Antonio, ob; Job, pf.

Diálogo de actualidad

— ¿Qué hay, amigo? - Pues nada de particular, como no sea . . . Como no sea ¿qué?, la cuestión de Tanger? - Nada de eso; yo no me salgo del círculo de pequeños acontecimientos de la Colonia. ¿Será, pues, la cuestión de los braceros la que te preocupa? - Sí y no, pero tampoco es eso. - ¿Por ventura te preocupa la próxima cosecha? - No digo que no; mas al presente me trae inquieto o al menos un tanto preocupado una conversación que acabo de tener con mi amigo el Padre. . . - Pues sí que ha debido ser importante el sermón que te ha endilgado. - Nada de eso; ha sido una conversación entre amigos, sencilla y franca como siempre, pero en vez de versar sobre tal o cual insignificante acontecimiento de la vida colonial, como otras veces, hame sorprendido a las primeras de cambio, con esta pregunta: usted habrá cumplido ya con Pascua ¿no es así? - Y tú ¿que le has respondido? Lo que debía; le he dicho la verdad, que ni había cumplido, ni intención de hacerlo. - Pues sí que le has echado un buen jarro de agua; y que se habrá molestado no poco . . - Ni poco ni mucho, ha recibido mi respuesta con una cariñosa sonrisa y una palmadita en el hombro acompañada de estas palabras: me gusta la franqueza; usted al menos dice lo que siente, sin excusas ni rodeos. Es usted menos malo de lo que piensa, y estoy cierto que apesar de haberme dicho resuelto que no piensa cumplir con Pascua, va a ser usted uno de los primeros en cumplir con ese precepto de la Iglesia. - No pienso yo así.

— Pues creo que así va a suceder. Me lo ha pedido por mi anciana y santa madre, y mas que tenga que pasar vergüenza, y tenga que pisotear mi amor propio, mañana mismo me confieso y recibo la sagrada comunión. - ¿Será verdad tanta belleza? - Sí y hasta espero que tú me vas a acompañar. ¡Hombre! ¡hombre! eso ya pasa de broma. - Lo que digo; los amigos deben serlo siempre, y no deben separarse por nada ni por nadie.

— Sí, pero . . . - No hay peros que valgan.

Lo que vale es la amistad, y ésta se echa tanto más de ver, cuanto es mayor el sacrificio que exige. Además, ¿no tienes tú también una madre como yo? - Deja ese regis-

tro para otro día, que bien está San Pedro en Roma, y yo . . . Y tú estás muy lejos de tu santa madre que por lo mismo no puede mandarte que cumplas con la Iglesia, más te lo pide por mi boca. Te atreverás a negarte? - De verdad que por mi madre daría yo mi vida, pero me pides una cosa tan dura tan dura . . . Ya lo podías dejar para . . .

— Lo dejaré para mañana que iré a llamarte para ir juntos a la Iglesia, como buenos amigos, y cumplir como Dios manda con el precepto pascual. - Ya me podías pedir mil pesetas, y te las daría antes que ir a confesar . . . - Y yo sería contento de recibirlos, pero ¿y tu madre? ¿Se contentaría tu madre con eso? - Bueno dejémonos de historias, y mañana me tienes contigo en la Iglesia. Mas, escucha; no dice el refrán que en martes . . . - Sí, en martes ni te cases ni te embarques, mas puedes ir a confesarte.

Llegada la madrugada del día siguiente, fueron los dos amigos a la Iglesia, hicieron una buena confesión y recibieron la sagrada Eucaristía. Lejos de sentir después vergüenza por este acto de fe y catolicismo práctico, experimentaron una gran satisfacción de haber cumplido con un deber, y de haber interpretado y cumplido la voluntad de sus respectivas madres.

Y tú, piadoso lector, ¿no tienes también una madre, por dicha tuya muy santa, (y si no la tienes en la tierra, sin duda está en el cielo rogando por tí,) la que más de una vez te ha suplicado que seas buen cristiano, que ante todo no pierdas la fe, que no te juntes con malas compañías, que cumplas con la Iglesia, etc. etc.? Escucha, pues, esa amorosa súplica, y por amor a ese ángel de la tierra, todo amor y ternura, el más digno de nuestro amor, después de Dios, cumple con uno de los más principales preceptos de la Iglesia, que es: **Confesar y comulgar por Pascua de Resurrección.** Tienes tiempo para hacerlo hasta la fiesta de la Santísima Trinidad, o sea, hasta el día doce de Junio.

Augusto

DE LA ACCION CATOLICA EN EL MUNDO

NUEVO PERIODO EN LA RECONQUISTA DE INGLATERRA

Ha bastado el plazo de pocos días para que se advierta sensible y notoriamente el efecto de la derogación en todo el país, de aquellas leyes que situando al catolicismo en plano de inferioridad, restringían y obstaculizaban su libre y pleno desenvolvimiento. El traje talar puede ya ostentarse como una gloria sin tener que ocultarlo, cual antes ocurría, como si fuese una ignominia; los libros de piedad hermosean los escaparates de las librerías y corren de mano en mano; las instituciones confesionales pueden recibir legados y donativos. Se han roto las trabas que una tradición de excesivo rigor legalista mantenía en tensión contra los más elementales dictados de equidad y las luchas entre catolicismo y protestantismo entablan y libran en terreno más abierto.

La verdad como el sol brilla y triunfa con solo dejar el paso libre.

Las noticias que en su último número publica "Les Nouvelles Religieuses," acusan los saludables resultados de la mencionada derogación. El obispo de Portsmouth ha inaugurado en Beadig una iglesia consagrada en honor de los mártires de Inglaterra, pero lo particular y característico de este acontecimiento, es que todos los gastos de construcción y ornamentación del nuevo templo los ha sufragado Mr. Powyt Lybbe, recientemente convertido que asistía a la ceremonia inaugural y quiso dar prueba de agradecimiento a Dios, erigiendo a su costa un templo suntuoso.

En las pastorales publicadas por los preladados de Lancaster, Plymouth, Clifton y Westminster, se consigna el movimiento ascensional de la fe católica en proporciones notablemente superiores al año de 1925. Pero este progreso consolador, añaden los obispos, plantea nuevos problemas cuya solución obliga a redoblar el celo y multiplicar las actividades del clero y de los fieles. Falta: sacerdotes y templos. En Lancaster hay que transformar salones de casas particulares en capillas para el culto; un solo párroco tiene que atender a

feligreses diseminados en territorio extenso. El obispo de esta diócesis excita la piedad de sus diocesanos en el sentido de que se oriente hacia el fomento de vocaciones eclesiásticas y de que periódicamente se hagan colectas, para que donde sea posible, los grupos de población católica convivan en un mismo barrio, a fin de que se facilite la construcción de iglesias con el dinero recaudado.

El obispo de Soutwark señala los avances que se notan en su Obispado y coincide con los demás pastores en la urgencia de acometer de lleno y con carácter general la empresa de construir de nueva planta templos adecuados, al futuro del catolicismo. El—dice—ha tenido que autorizar la apertura de oratorios en domicilios privados. Otro propósito que ahora obtiene fervorosos entusiasmos por parte de preladados y fieles es el de intensificar la acción educativa y docente en las escuelas parroquiales. Las cuatro parroquias de Brighton (diócesis Soutwark) se han federado y nombrado una Junta de representantes de cada una de las feligresías y han adquirido el terreno preciso para levantar una escuela. Esta cuestión del fomento escolar se debatió con amplitud en el Congreso Católico Nacional celebrado en Manchester en Septiembre del año pasado; adoptándose el acuerdo de aprovechar las ventajas que ofrecen las reformas introducidas en la legislación tocante a enseñanza.

Argumento también de excepcional valía en comprobación de la marcha triunfal que comentamos, es la fundación en Exmouth, de un nuevo convento de carmelitas. La vida religiosa contemplativa, cumbre y perfeccionamiento, supone de ordinario, como preliminar un ambiente de acogedora simpatía, un núcleo de almas selectas que empujadas por el sentimiento de admiración a los predilectos de Dios, sienten la necesidad de imitar sus virtudes. Pues en el espacio de diez y nueve años (dijo el cardenal Bourne al abrir la puerta del

nuevo Carmelo), se han fundado por él veintiuna casas de la misma orden. Resultaría inexplicable esta cifra de fundaciones sin una "élite" de fervores, de influencias, de generosidades. El año empieza bien, ha podido decir con exactitud y precisión el "Tablet" en un artículo de balance de obras.

Siglos de predominio protestante, con todas las ventajas a su favor, dinero en abundancia, protección oficial sin cortapisas, abren huella en las leyes y en las costumbres que no se borra ni fácil ni brevemente. Toda labor reconstructiva, difícil siempre, lo es tanto en materia religiosa que los hombres experimentados en Teología Pastoral aconsejan especialísimo cuidado en el tratamiento catequístico de las parroquias donde haga presa la perversión sectaria. El trabajo, pues, de reconquista que en Inglaterra se efectúa, tiene que ser lento y costoso, y por amorosa gracia de Dios ha de tenerse esta no interrumpida sucesión de movimientos de avance, que desde hace años se advierte—todo el siglo XIX señaló etapa ascensional—y que en la actualidad se acentúa y afirma.

J. POLO BENITO

La magia entre los indígenas de nuestro Continente.

III

Hubo, años pasados, como decíamos arriba en artículos anteriores, en nuestro continente, sociedades que inspirándose en las leyes inicuas de las que entre nosotros se llaman secretas, se dieron como éstas por sistema al arte de abrirse paso con el cuchillo, la pócima y el veneno. Sin entrañas de compasión para con el desvalido que caía en sus manos o entre las mallas de su institución, fuera ello en virtud de las leyes que dictaba la misma sociedad o en fuerza de no verse vilipendiado con el abominable dicterio de cobarde y gallina con que se señalaban en caso contrario sus contertulios, era el caso que el desgraciado desaparecía para no volver a tener ya más noticia de él:

tragado como si dijéramos por el abismo, allí se sepultaba para siempre sin que ni rastro de él quedara luego entre los mortales.

Era esto de casi cada día en aquellos tiempos, si hemos de creer a las narraciones espeluznantes que nos cuentan los viejos que aún quedan de aquellas edades y a algunos nganis que aún se repiten de aquellas épocas.

Hagamos sin embargo sobre ello, como viejo y trasnochado, cruz y raya y hablemos de los tiempos presentes que hoy vivimos. ¿Hay instituciones o sociedades entre los indígenas que pueblan hoy nuestro continente alguna que tenga por sistema el matar bonitamente a otros? ¿qué hay que decir de los casos que arriba apuntamos y de otros más frescos aún poco ha acaecidos en nuestra porción continental? ¿Los matan a sangre fría o acaso tal vez propinando venenos endiablados de medicinas sucias que a la larga destruyen la más fuerte naturaleza que encontrarse pueda?

Confesamos ante todo que en esta cuestión el indígena procede como en el robo: nunca la cometerá tan a la luz del día que lo vayamos a sorprender a vuelta de cualquier esquina en sus manipulaciones maquinavélicas, es más pillo que todo esto para que se ande jugando incauto en plena claridad, con estas cosas: han de tener sus antros o madrigueras donde solos bien apartados de las miradas de cuantos los atisben trasteen a sus anchas con toda libertad.

Lo que hay que hacer es sorprender los procedimientos que emplean al lanzarse a la lucha, al realizar sus intentos, y en vista del examen maduro de los mismos deducir los probables principios a que obedecen aquéllos y después cortar y atajar por lo sano, sin compasión, caiga quien cayere.

Los kombes tenían no ha muchos años al hombre tigre que no era más que un perillán sin piedad que en ciertas horas y al abrigo de la oscuridad y tinieblas desvalijaba, disfrazado de algo así que a tigre se asemejara, a cuantos caían en sus manos.

De estos dicen que hay algunos en la actualidad no muy lejos de Bata de quien cuentan item más que aparte de influir en el tigre verdadero que se anda a cuatro patas

por los bosques, alguna vez ha desollado sanguinario a alguno, rasgándole con uñas aceradas medio pecho; tal vez sea ello verdad así como corren lenguas, pues el frenesi de estos medio hipnotizados o histéricos llega a extremo de hacer cualquier barbaridad máxime cuando merodea el tigre que ellos creen suyo.

De esta pandilla eran seguramente los desalmados aquellos que años atrás rondaron por el monte Bata por el lido de Alúm y Meseng de los «Jenkins» haciendo riza en cuantas mujeres se fueron a sus manos; nada tenían de tigres verdaderos, pues las circunstancias que acompañaron las muertes que realizaron, eran en extremo premeditadas y muy bien calculadas para que se las achaquemos al felino que se anda por nuestros bosques.

Y el otro que en Anvam de los esákunas quiso hacer lo propio con la mujer que ocupaba la última casa del poblado donde yo dormía, hombre era, no tigre, como se advirtió cuando al precipitarse sobre él los del pueblo se dió a la huida bosque adentro, dejando sus ropas; y así de los demás que por entonces perturbaron la tranquilidad de los contornos de Bata.

Hombre y de carne y hueso como los demás era aquel célebre balengue, guitarrista por más señas de lo más afamado que se ha conocido, llamado Mosomba, que por los años de 1906 al 907 se hizo célebre por Kendeduma, por una barbaridad que al amparo de la noche y disfrazado de tigre cometió con una inocente criatura; no se condujo bien en el avío por lo que reo y confeso ante un tribunal balengue la pagó con su cabeza siendo quemado vivo sin remisión.

Sin embargo sobre los casos actuales es muy difícil dictaminar con claridad; si queremos imparciales seguir la justicia nos hemos de abstener de proferir todo juicio aún contra aquellos en quienes se ceba la maledicencia popular, así sea tan desenfrenadamente como pasa con Ubenga el de Punta Mbonda; que muchas veces hay en esto mucha pasión y ganas de fastidiar, primero que justicia y equidad. Más que hombres, que influyeran verdadera y positivamente en el tigre, acaso sean pobres histéricos desen-

frenados que creen sucede así porque ellos se lo imaginan.

Claro que muchos de estos tales procedieron en un principio muy inicuaemente, haciendo cosas por las que por decencia y moralidad merecían ser castigados con muchos palos, ya que primero, que influenciar en el tigre, se masturba y manipula con ello hasta el momento preciso en que dicen se ven como unos batracios diminutos que coletean en el semen, siendo éste el preciso momento en que mezclando algunas barbas de tigre le entrega totalmente su espíritu. Y se creen los pobres diablos después de esto que el tigre les obedece, corriendo ellos con todas las peripecias que al bicho sucedan por un como eco anímico muy grande que repercute desde el felino hasta el alma del pobre hipnotizado. La escuela hoy tan en boga en Bélgica y Alemania de Psicología experimental fundada por Wundt y demás compañeros, tendría no poco que estudiar analizando a estos diablos negros.

Nosotros míopes desgraciados nos contentamos con apuntar los hechos dejando la filosofía para los doctores.

Allá por los años últimos del siglo pasado una tarde apareció por Hanche un tigre descomunal; lleno sin duda por algún opíparo banquete que se diera atrapando alguna cabra de aquellos contornos, debía de andar algo perezosamente el dicho, tanto, que Mecheba que lo observó, cogiendo la escopeta de Utimbo jefe de los bengas que por allí estaba, tuvo tiempo para apuntarle con tal puntería que al primer disparo lo dejó tendido en el suelo. Al ruido de la detonación agolpóse junto al felino ávida de contemplarlo a su placer, una incontable multitud de rapazuelos, hombres y mujeres. Entre ellos estaba Mebelo el viejo quien, como corrían lenguas, influía en el tigre; fuera o no ello verdad, el caso es que este viejo se sintió tan herido al ver cómo le habían unatado su tigre, que fuera por lo que fuera sin poder contener la conmoción que le producía el suceso condoliéndose en extremo por la suerte del que él creía su tigre, al verle muerto, queriendo juntarse con él se fué acaso al Nirvana, muriendo verdaderamente en el mismo acto.

Leoncio Fernández, C. M. F.

PATRIA Y COLONIA

Patria no hay más que una. Integran la patria las regiones y los municipios. No existen patrias chicas ni medianas sin éstos y sin aquéllas.

I

Los municipios integran la región y éstas la patria (Colonia), morada necesaria del género humano.

Los municipios, como primer elemento, comprenderán una agrupación de poblados que, por sus condiciones geológicas y climatológicas y por la afinidad de sus producciones y necesidades, les convenga estar en relación constante con el Gobierno Central.

Estos municipios han de estar enlazados cómodamente, entre sí, por las mejores vías de comunicación; estarán en constante relación, no sólo para el estudio y progreso de sus intereses, sino para los intereses morales y materiales de todos los de la región y de la Colonia.

Los municipios, aparte de constituir su propio gobierno, constituyen y constituirán la Colonia. El municipio es padre e hijo de la Colonia, y ésta es madre e hija del municipio.

En cada uno de ellos habrá un Consejo con un presidente, (presidente del Consejo de Vecinos) que debería formarse con los vecinos más sabios, más prudentes, en la plenitud de sus funciones mentales, con los hombres de mayores conocimientos científicos y artísticos, sea cualquiera su edad y pasando de los treinta años.

Estos Consejos de Vecinos deberán estar constituidos por tres individuos indígenas, los más aptos por su saber, prudencia y experiencia y nombrados por los mismos hijos del país, y no debe faltar dentro del Consejo un representante de la Religión, y otro de la Agricultura, europeos, más el Presidente del mismo que también lo será.

II

Es indudable que todos los hombres somos hermanos, sea cualquiera su color, raza y civilización.

Nosotros, los europeos, estamos obligados a ilustrar a este pueblo, corregir sus malos instintos y auxiliar al débil. Debemos dar impulso y progreso con todas nuestras

actividades, comunicándoselas de abajo hacia arriba y de arriba abajo. Estas entidades, Consejos de Vecinos, han de ser creadoras, emisoras y receptoras a la vez, del bien y del progreso colonial.

Los indígenas más atrasados, salvajes, deberían ser transportados a los municipios más civilizados, poco a poco, para ser educados e instruidos, y los de los poblados adelantados, penetrarán como maestros entre los salvajes.

Residirán los Consejos de Vecinos, o deben ser establecidos, donde sea más fácil y más conveniente al objetivo y finalidad del mismo y de este modo será menor el esfuerzo total que hubiera que emplear para el aprovechamiento de todas las fuerzas naturales y productos en general.

La Ciencia y la experiencia aconsejan que la naturaleza humana gana en salud y vigor cambiando de climas, latitudes, y esto además hará al hombre adaptable para residir en cualquier punto de la Colonia.

III

Los municipios crearán un cuerpo de policía, (no a la moda actual), que vigile por el cumplimiento de las leyes y reglamentos, de forma que los activos y los perezosos, los buenos y los malos, cumplan con los mandatos de la más perfecta fraternidad, persiguiendo el juego, la prostitución, robo, obligándoles a no separarse del bien, de la perfección y del progreso.

Es mucho lo que los municipios deben, o tienen que hacer en la Colonia. Lo primero es el problema de la alimentación, vestidos y habitación de que resguardarse contra las inclemencias del trópico. Las inmediatas son: la salud, la higiene, la moral bien entendida; cosas éstas que dependen las unas de las otras y forman un todo.

Siguen después la educación e instrucción; las ciencias, empezando por la agricultura; las artes empezando por las útiles; y las industrias en todas sus manifestaciones.

Deben estar relacionados y enlazados los municipios, por fáciles comunicaciones, por mar y tierra, intensificando el intercambio de productos y su distribución en donde sea necesario.

IV

Maternidad y Amor.

Reflexionemos lo que sucede y ha sucedido en Fernando Póo sobre estos conceptos.

Se ve y sabe, que en todas partes el indígena admite la poligamia. ¿Cuál es el mejor sistema? ¿El singular o el plural?

No se trata de analizar el problema, sino sólo exponerlo a la consideración del lector.

Imaginémonos que este problema ha sido impuesto por las creencias de cada pueblo.

La poligamia es indígena y convierte a la mujer en una mártir, en una prostituta. Esas convenciones hacen mucho daño a la Colonia y deben desaparecer.

Es preciso respetar a la mujer. ¡Es la madre de la Humanidad! Debe ser amada, protegida como madre y como mujer; el hombre no debe convertirla en muñeco, ni en burro de carga; que se amen, que se compenetren y ayuden en las necesidades de la vida: que la mujer no tenga amor y entonces la veremos más fuerte y más grande que hoy.

Debe considerarla el hombre como cosa necesaria, esencial de la vida, para la procreación: no como un capricho o un placer.

Debemos procurar, los europeos, formar una venidera raza indígena, sin tener al vicio, la hoy llamada prostitución. Esta palabra, desaparecerá con otras muchas, derivadas del mismo concepto, con todos sus inconvenientes y males coloniales.

Hagamos Colonia más moral, enlazando o relacionando a los hombres con las mujeres más armoniosa y amorosamente. Procuremos no abandonar a la infeliz mujer durante el período de su maternidad, porque al hacerlo así abandonaremos los hijos y sería motivo de que se extinguiera la raza por falta de protección. Para ello, Hospitales y Casas de Maternidad. Cuidémonos de la procreación indígena y no habrá infelices mujeres que den a luz sus hijos como las perras, sobre un montón de paja, trapos sucios, llevándolas a los Asilos de Maternidad, donde deben ir todas las madres a dar a luz con todas las co-

modidades y todos los adelantos de las ciencias, viendo, después a sus hijos en colegios de la Colonia cuidados, mimados e instruidos, hasta ser hombres.

Destrozan el corazón, estos cuadros de dolor y de miseria y de enfermedades contagiosas, de las cuales mueren más de la mitad de los que nacen, herederos de las enfermedades y miserias de sus padres y madres.

Esto hay que evitarlo; se puede remediar.

V

¿Y quién sostendrá éstos y aquellos Hospitales y Casas de Maternidad? ¿Quién va a ser? Todos los hombres y mujeres por igual. Todos debemos trabajar para esas necesidades, como para todas las necesidades de la Colonia, y lo haremos con mucho gusto, porque nos sobrarán fuerzas, inteligencia y tiempo para ello, y no se oirán ayes ni se verán lágrimas, sino risas y contento.

Aunque no lo parezca, en la Colonia hay muchos hombres, y esto es ciertísimo, y digo muchos por no decir pocos, muchos porque son la totalidad de los que forman una institución o comunidad, pocos, rarísimos que son los que se encuentran fuera, que sacrifican su vida, que es lo más grande que puede sacrificar el hombre, para ser útil a la Humanidad y sin esperanza de premio ni recompensa alguna material: todo lo sacrifican por el amor al progreso, al saber, al amor humano.

VI

Todos los pobladores, los hombres, cultivarán la tierra para extraer de ella el alimento de todos.—En cada municipio se plantará o cultivará lo que su clima produzca con más facilidad y abundancia, no sólo para las necesidades de los que cultivan la tierra, sino para las necesidades de la Colonia, de la Patria: aceites, caña de azúcar, cacao y caté, vainilla y quina, etc. etc. y en las altas montañas verduras, legumbres y ganado y todo será transportado para que en ninguna parte falte lo necesario y lo conveniente a la vida.

VII

No se hará Colonia mientras no se hagan escuelas: **INSTRUCCION.**—No se permitirá por los Consejos, ni por el Gobierno, que la juventud quede sin recibir otra instrucción que la ordenada por el Gobierno de la metrópoli.

La Ciencia es una, el saber es uno, los caminos que conducen al saber por tanto, uno sólo; el bien es único y único el camino que conduce a él.

Estos Consejos, dispondrán de escuelas constituidas por profesores de reconocida competencia y dotadas de cuantos elementos sean necesarios y estos centros de enseñanza deberán estar bajo el control inmediato de las autoridades locales, siendo obligación del Gobierno, dar a los municipios maestros y normas de las enseñanzas primordiales.

Los espíritus timoratos y que cuentan las dificultades con los dedos de la mano, dirán que todo esto costaría mucho, que es un sueño; con los sueños actuales se consumen más energías, más tiempo y no se adelanta nada. —En cambio, luego, con Consejos de Vecinos o Municipios, bien constituidos, el progreso colonial caminaría a pasos de gigante.

Todo es factible; no se necesita para ello sino desterrar de esta hermosa Colonia, el egoísmo, la vanidad y la miseria, cosas que nacen la una para la otra.

He soñado un rato. ¡BENDITO SEA MI SUEÑO!

A. T.

Santa Isabel y marzo de 1927.

Mosaico Religioso

No ha mucho que en un banquete dado en Sao Paulo para testear los 26 años de la recepción del grado de Doctor en derecho, se hallaron en la mesa 13 comensales homenajeados. ¡13 comensales! ¡Malol! Se entabla una discusión sobre el número 13 y la situación resulta embarazosa. Entonces el Dr. José M. Whitaker presidente del Banco del Brasil y actual director del Banco comercial de Sao Paulo, hombre de cultura superior, con amable sonrisa saca de su cartera una linda estampa del Corazón de Jesús, la coloca sobre un jarro de flores y dice; podemos sentarnos los 13 convidados sin miedo, pues el Corazón de Jesús preside la fiesta. Dicho y hecho; el banquete se desarrolló en un ambiente de la más franca alegría.

—En Julio de 1923 fué a Lourdes una peregrinación inglesa de 2500 personas, 400 enfermos y 14 médicos. Entre estos últimos figuraba el Dr. Makenzie profesor de Londres y de gran reputación científica, quien fué a Lourdes por sport y aunque protestante se hizo inscribir en el Bureau de Constatations Medicales, siendo el juez más severo de los casos sometidos a estudio. La señorita María Lafont de Montpellier operada tres veces de úlcera estomacal sanó de repente al recibir la bendición con el Smo. y al levantarse de la camilla como prueba de curación, el Dr. Makenzie se arrodillaba por vez primera y fué uno de los médicos firmantes de la curación sobrenatural. No se limitó el Dr. a la conferencia pública y profesional de este hecho milagroso, sino que añadió: Es vuestro Dios, el Dios de la Eucaristía, el que ha curado a la Señorita Lafont.

LA CENTRAL ELECTRICA
Propietario

M. C. Jones

Luz eléctrica - instalaciones - venta de Hielo

LOS PROGRESOS DE LA AVIACION ESPAÑOLA. JUICIO DE UN PERIÓDICO FRANCÉS.

No suele generalmente la prensa de nuestros vecinos, los franceses, dedicar gran espacio a los asuntos españoles cuando no son truculentos o pintorescos en armonía con sus prejuicios sobre las "cosas de España", como ellos dicen. Por esto cuando podemos leer algo sensato acerca de nosotros, y más cuando se nos reconoce algún mérito, por su excepcionalidad creemos deber reproducirlo, como lo hacemos ahora con un escrito del importante periódico de Toulouse- "La Depeche".

Este periódico en su edición del 15 de Enero último publica con el título que encabeza estas líneas la siguiente carta de su corresponsal en Madrid, Mr. Aubin Rieu Vernet.

"Pasan los acontecimientos cotidianos y desaparecen en la fiebre de la vida no dejando, de ordinario traza en nuestra memoria. Un resumen anual, sin embargo, permite conservar los principales y los mejores.

Por interesante que sea hacer este balance cuando se trata de uno mismo, lo es mucho más cuando se trata de una nación; pues nos permite hacer comparaciones útiles, deducciones fundadas y conocer mejor los países vecinos, con lo que se pueden evitar molestos errores de juicio.

España marcha con decisión por la vía de los progresos industriales. Sus gobernantes desearían que llegara a bastarse a sí misma. De hecho en algunos puntos y no de los menos interesantes, ha llegado ya a convertirse de importadora en exportadora.

En la industria aeronáutica, por ejemplo, su desenvolvimiento ha sido tan rápido que en 1926 ha podido satisfacer las necesidades nacionales y hasta ha podido ofrecer sus servicios al extranjero. Y lo que demuestra que sobre algunos puntos, nada tiene que envidiar a las industrias similares, es que grandes "recordmens" emplean sus productos.

Así, Alan Cobhan en sus dos viajes de ida y vuelta Londres-El Cabo y Londres-

Melbourne, había provisto a su avión inglés de un carburador tipo español.

Los inventores no cesan de trabajar en los laboratorios y en los campos de ensayo. Aun no se han olvidado los triunfos que el autogiro La Cierve consiguió tanto en Londres y Berlín como en París. A propósito de esto es igualmente interesante recordar que el dirigible italiano "Norge", que hizo el viaje al polo Norte, era del tipo Torres Quevedo, el gran inventor español tan conocido en Francia. En fin, completando este conjunto, los aviadores españoles han hecho este año una bella entrada en la liza de los grande "raids". A principios de 1926, Franco, Ruiz de Alda, Durán y Rada, a bordo del "Plus Ultra", franquean el Atlántico y van desde Palos a Buenos Aires. Poco después la escuadrilla "Elcano", pilotada por los capitanes Gallarza, Loriga y Estevez, emprenden su vuelo a Filipinas, donde llegan los dos primeros - hecho digno de atención - después de un vuelo de 900 kilómetros sobre el mar de la China, con un avión terrestre.

Después, en diciembre último, la patrulla "Atlántida", compuesta de tres "hidros" españoles, en nueve etapas de gran regularidad, ha ido desde España a la Guinea española. Esta vez no se trataba solamente de obtener un resultado político o sentimental. Misión de esta patrulla es también explorar estas regiones, desconocidas en su mayor parte, y levantar su plano.

Hay que señalar por otra parte el Congreso Ibero americano de aeronáutica celebrado en Madrid y donde, gracias a la iniciativa de España, las naciones iberoamericanas, Portugal y España (12 naciones) han firmado en noviembre un Convenio Ibero-Americano de Navegación Aérea C. I. A. N. A. Es idéntico en su parte técnica al reglamento internacional de navegación aérea del G. I. N. A.; pero difiere de éste en su parte política por haber más libertad y flexibilidad.

Este tratado, es una de las muchas manifestaciones de España en su política constante de reaproximación con las naciones de la misma lengua de la América del Sur y de la América Central. Y el ministro de Estado, señor Yanguas, acaba de reconocer su alcance declarando que tal iniciativa tendría

poco valor en sí misma si no estuviera concertada y escalonada con otras que responden a un objeto bien definido. El objeto sería, pues, transformar la unión ibero-americana de aeronáutica en un bloque cada vez más amplio e íntimo.

En resumen puede decirse que por la aviación, 1926 ha sido un año excelente para España, que parece dispuesta a continuar con el mismo ritmo hasta que consiga alcanzar el avance de sus hermanas latinas."

RETRILLA Y PULIDORA

pe café en pergamino, sistema **Smout** de la Casa **J. GORDON** de Londres, tamaño 15 pulgadas, para motor, nueva, se vende por el precio de coste o sea 650 pesetas.

Dirigirse a la Admón. de la revista
LA GUINEA ESPAÑOLA

Una Real Orden.

Nuestros agricultores nos agradecerán les transcribamos la parte dispositiva de la R. O. de 18 de Marzo último publicada en el «Boletín Oficial» que dice así:

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer lo siguiente;

1.º- Que se conceda un nuevo plazo de seis meses, a partir de la inserción de esta disposición en el Boletín Oficial de la Colonia, para que los propietarios y poseedores de terrenos justifiquen los derechos que puedan invocar sobre los mismos;

2.º- Que a los efectos de dicha justificación deberán presentar en la Oficina del Registro, por diligencia, las pruebas escritas que posean sobre sus derechos y el plano levantado por el Servicio Agronómico de la Colonia o con el Visto Bueno del mismo, con descripción de los terrenos, su situación, cabida y linderos, etc.;

3.º- Que las inscripciones correspondientes se anuncien en el Boletín Oficial de la Colonia y no se consideren como definitivas hasta que no transcurran 60 días de su publica-

FINCA EN LA BAHIA DE VENUS

Se arrienda o vende una finca de 43 hectáreas situada en dicha Bahía dedicada al cultivo de cacaoteros y cocoteros. Tiene playa muy apropiada para la pesca.

Informarán los **Sres. Pérez y Cía. Ltda.** de Santa Isabel.

INTERESANTE

Leemos en el «Ideal Gallego» de 11 de marzo próximo pasado una noticia que por no restarle ni darle más alcance que el que pueda tener la transcribimos literalmente.

«El general Jordana manifestó que ha quedado resuelto el asunto del reclutamiento en la República de Liberia de braceros con destino a Fernando Póo.

El propio Presidente de la República ha intervenido en el reclutamiento, consiguiendo enviar mil braceros.»

ción por si fueren en perjuicio de tercero;

4.º-Que toda concesión o instancia de concesión cuya inscripción no se hubiere solicitado en el citado plazo de seis meses se considerará caducada revertiendo a favor del Estado la propiedad de los terrenos que se inscribirán en el Registro con la descripción adecuada;

5.º- Que a medida que las circunstancias lo aconsejen, las fincas a que se contrae el número anterior se saquen a pública subasta por el Servicio Agronómico de la Colonia, previa la aprobación del Gobierno General, y el producto líquido de dicha subasta se ingrese como producto de "Propiedades y derechos del Estado";

6.º- Que la adjudicación de la subasta a que se refiere el número anterior no se entenderá como definitiva hasta transcurridos tres meses de su celebración, pudiendo durante este plazo, el que justifique derechos anteriores retrotraerlos mediante el pago del valor del sueldo, conforme al artículo 21 del R. D. del 11 del Junio de 1904 y de las contribuciones que se adeudaren.

El ejercicio de este derecho habría de

afianzarse en la cuantía que se estimare precisa por el Gobernador General, según las circunstancias de cada caso.

7.º—Que será competente para conocer y resolver los precedentes casos el Gobernador General respecto a las fincas de hasta 100 hectáreas, y sobre las que excedan de esta cabida la Administración Central, debiendo publicarse toda situación definitiva

respecto a los mismos en el Boletín Oficial de la Colonia, en el primer caso y en la Gaceta de Madrid, en los demás casos.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos expresados.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 18 de Marzo de 1927.

P. D. El Director General,

JORDANA.

NOTICIAS de la COLONIA

Haciendo propaganda.—La Delegación de la Cámara de Fernando Poo. ha tenido la feliz ocurrencia, que nosotros llamamos acierto, de hacer elaborar para la propaganda de nuestros cacaos una partida de Chocolate, no admitiendo en él más que cacao colonial.

La presentación del paquete es artística y lleva debajo del escudo de Santa Isabel este reclamo: "Chocolate Fernando Poo. Elaborado con los mejores cacaos de la Isla bajo el control de la Delegación de la Cámara Agrícola Oficial de Fernando Poo. Prohibida la venta."

Así como la presentación es artística, la elaboración resulta fina y el gusto del Chocolate exquisito, quedando acreditados nuestros cacaos con esta sencilla demostración como de los mejores del mundo: así lo dicen cuantos lo han probado, que han sido muchos, puesto que la remesa se ha destinado exclusivamente a la propaganda, quedando prohibida la venta.

Es este procedimiento uno de los mejores para hacer prevalecer nuestros cacaos y dar beligerancia a nuestros mercados en contra de las propuestas extranjeras, aunque estas vengan de países, que por los años de manipulación tienen como monopolizado el gusto de una clientela rutinaria.

Merecen nuestros plácemes los iniciadores de la idea y los que han contribuido a su elaboración, al mismo tiempo que agradecemos el regalo. Para dar ejemplo debíamos introducir más en la isla el consumo de nuestros chocolates, elaborados con nuestros cacaos,

haciendo la obstrucción a otra procedencia.

Una boda.—El 19 de los corrientes, a las 9 de la mañana, se celebró en la Catedral el enlace matrimonial del Sr. Cónsul de Liberia en ésta, Mr. G. B. A. Johns con la señorita, Josefina Renner, hija del popular y acreditado Jorge Renner ya difunto. El acto fué muy concurrido y selecta la asistencia, habiendo hecho honor a él la presencia del Excmo. Sr. Gobernador General y su Secretario General, con las personalidades de la Junta de Autoridades y escogido público, demostrando todos las simpatías de que goza entre nosotros el joven Cónsul Liberiano.

De la Catedral se dirigió la concurrencia a la casa de D. José W. Dougan, donde se sirvió a los invitados un escogido lunch.

Nuestros plácemes al Sr. Cónsul y su simpática señora, haciendo votos al cielo por la felicidad del joven matrimonio, al que desamos, no solo su brillante luna de miel, sino muchos años de vida.

Es una precisión.—Y nosotros pedimos, por patriotismo, por ser una verdad, y aún por egoísmo el que cese y se combata la nota alarmista sobre la enfermedad del sueño. Es muy pueril lo que oímos y si no fuera por las consecuencias, lo tomaríamos a risa: no hagamos el ridículo.

Nosotros estamos en la realidad de las cosas, y el remedio, de lo que podría ser una endemia habitual entre nosotros, si se descuida, debe preocupar a nuestros directores de la sanidad colonial: a nosotros nos toca descansar y confiar: y como nos-

otros piensan todos los demás. Pero eso de hinchar el perro y hacer aparecer nuestra Colonia ante las gentes como un foco de infección tal, que merezcamos ser aislados, eso nó, y no debe tolerarse: en vez de poner debemos quitar hierro, y no alarmar a nadie, que no hay motivo para ello.

Hace unos años, nosotros previmos esto y a combatirlo se dirigió nuestra campaña, y sin embargo, algunos, muy divorciados de la realidad presente y de las consecuencias, que ciertas divulgaciones exageradas podrían traer para el porvenir de la Colonia, nos censuraron, porque combatíamos, no la existencia de la enfermedad del sueño, sino su amplitud, exageración y el reclamo de alarma. Hoy sentimos mucho que el tiempo nos haya dado la razón, de lo que preveíamos. Afirmamos pues, la existencia de esa enfermedad, como existe en muchas colonias de Africa: esa enfermedad, ha sido en su inmensa mayoría importada del Kamerun, de lo que somos testigos los que llevamos muchos años viviendo en la Colonia; que no hay por qué alarmarse, haciendo aspavientos, pues no creemos tengan los caracteres de gravedad, que puede darles un espíritu meticoloso y nervioso en demasía: y por eso decimos que no hay para tanto; que para combatir los avances actuales el Gobierno tiene en estudio y lleva a la práctica una serie de medidas curativas, profilácticas y preventivas, que muy en breve despejarán muy favorablemente, y afianzarán la situación sanitaria de toda nuestra Colonia, la que será por diferentes capítulos un verdadero sanatorio en el corazón del Africa. Un cuerpo bien alimentado, moviéndose en un ambiente higiénico de limpieza, sobriedad y moralidad, es la mejor defensa contra endemias semejantes.

No desacreditemos la Colonia, porque no lo merece; es susceptible de un mayor mejoramiento, trabajemos todos por que esto se realice cuanto antes, aunando al efecto nuestros esfuerzos a los esfuerzos económicos del Gobierno y a su obra sanitaria, y que no vuelva a decirse de nosotros, que no sólo, no estimamos lo bueno nuestro, sino, que lo mejor lo ocultamos o disminuimos, y lo poco malo, patrimonio de

la humana flaqueza, lo agrandamos y divulgamos, con menoscabo de nuestro nombre, y de nuestra prosperidad económica. Por ahí debe ir encauzado el patriotismo de todas nuestras clases, de las pudientes y las que disponen de un presupuesto ordinario en las necesidades de la vida; pues el patriotismo, debe ser patrimonio de las almas buenas y de los espíritus bien intencionados, y todo esto se alberga en todos los corazones justos, sean pobres o sean ricos.

Ruiz.

GIRO POSTAL

Para conocimiento de nuestros lectores, transcribimos el Aviso que la Dirección de Correos publicó en el «Boletín Oficial» del 15 del corriente mes.

A partir de 1.º de Mayo próximo comenzará a funcionar el Giro postal entre las oficinas de la Colonia y las de la Metrópoli, Zona española de Marruecos y países extranjeros con los que España tenga establecido este servicio.

Las Administraciones autorizadas en la Colonia para este servicio son la principal de Santa Isabel y las subalternas de San Carlos, Bata y Elobey.

Los imponentes deberán llenar los impresos especiales que les serán facilitados por las oficinas autorizadas. El importe de los Giros, cualquiera que sea su destino, se expresará siempre en moneda española.

Los Giros hechos en un mismo día por una sola persona para un destinatario no podrán exceder en su total importe de 1.000 pesetas, cuando vayan destinados a la Metrópoli o Marruecos español.

Oportunamente se hará pública la relación de los límites máximos admitidos por cada uno de los países extranjeros con quienes España tiene intercambio de Giros.

Como quiera que la Administración de la Colonia viene obligada a cursar todos sus giros por mediación de la Metrópoli, se advierte al público que no será posible el intercambio directo con las Colonias extranjeras vecinas. Tampoco se efectuará, por ahora, este servicio entre las Oficinas de la Guinea española.

La tarifa aplicable a los giros que se cambien entre la Colonia, España y Marruecos será de 25 céntimos por cada 50 pesetas o fracción de 50 pesetas. Los destinados al extranjero devengarán los derechos que se indican en la tarifa correspondiente.

Los remitentes podrán obtener un "aviso de pago", mediante el abono de un derecho igual al que rija para el "aviso de recibo" de los certificados.

El pago se efectuará siempre en las oficinas de Correos que expondrán al público las listas de giros recibidos por cada expedición. La entrega se efectuará previa identificación de la personalidad del destinatario, de modo suficiente a juicio del empleado que asuma la responsabilidad del pago. Sólo podrán retirar giros postales los propios destinatarios o personas debidamente autorizadas por ellos, debiendo exhibirse la autorización

siempre que lo requiera el funcionario que entregue.

Las expediciones de giros se efectuarán por todos los correos que oficialmente conducen correspondencia para la Península. (En la actualidad son el correo español, correo alemán e intercolonial combinado por vía San Tomé.)

En el vestíbulo de las dependencias del giro se expondrán al público todas las listas, datos y disposiciones que le interesa conocer para mayor comodidad suya y rapidez del servicio.

TARIFA VIGENTE APLICABLE AL SERVICIO DE GIRO CON EL EXTRANJERO.

PARA INGLATERRA, ESTADOS UNIDOS, MEJICO Y COSTA RICA.

10 céntimos por cada 10 pesetas o fracción de 10 pesetas.

PARA TODOS LOS DEMAS PAISES

5 céntimos por cada 10 pesetas o fracción de 10 pesetas, más un derecho fijo de 20 céntimos por cada giro. Santa Isabel 11 de Abril de 1927.

El Administrador Pral. Interino.
Antonio Balanza.

Pasajeros llegados en el v/p
«ISLA de PANAY»

Felipa M^a Asin de Pascal, s/c.
Elena Núñez de Villaverde, id.
Tomás Castro Mestre, Oficial 1^o
Pablo Sendrós Roig, Comercio.
Eduardo Guyat, Cónsul honorario.
José Martín Orbe, Delineante.
Miguel Hernández Parcel, Ing. Agrónomo.
Luisa Bastos de id. s/c.
Carmen y Miguel Hernández. id.,
Miguel Carreras Cejudo, Ing. Montes.

Plácido Huertas Navas, Médico.
 Pedro Lozano Padrós „
 Aquilino Bravo Carbonel, Comercio.
 Luis Belón Fonellosa, Cabo. G.C.
 Antoni Fullana Mezquita „
 Elpidio Roig Peralta, Comercio.
 Joaquín García Obiol „
 Julio Cascollano Estevas, Electricista.
 José Managues Saus, Comercio.
 Salvador Bernia „
 Pura Martí s/c
 Julio Medina Sánchez, Maquinista.
 Argimiro Fernández „
 Felipe González, Telefonista.
 Angel Fernández, M. de Obras.
 Antonio López Fernández, Asentador de vías.
 Benito Alvarez Lohado, Practicante.
 María Albada Bautista, s/c
 Francisco Trigo Gil, Practicante.
 María Cintrano Navarro, s/c
 Gregorio González Cantuche, Practicante.
 Manuela Barco Lenovilla, s/c
 Gloria Herrero Diaz, Practicante.
 Pedro Herrero García (padre de la anterior)
 Prisciliano Ortega Barbero, Practicante.
 Bruno Palomar Acero „
 José Martín Ortega „
 Manuel Aparicio, Comercio
 Gorge Nauffal „
 Azenia „ s/c
 Manuel Ignacio Nanas, Agricultor
 Venerando Gómez Dabola, Mecánico.
 Alejandro Natri, G. Colonial.
 José Vázquez Cabanela, Comercio.
 Juvencio Alonso „
 José Pinilla Calvete „
 Avlado Maña, Telefonista.
 Ramón Prieto Pérez, Comercio.
 José R. Beracochea, Empleado.
 José Sautamanes „
 Gines F. Sáez „
 José M. Fenoll, Agricultor.
 Bartolomé Meinat, Comercio.
 Poncio Bover „
 Santa Isabel 5 de Abril de 1927.
 El Capitán—Antonio Pastrana.

Regresados en dicho correo.

Alfredo Schmitd, Comercio.
 Salvador Sendrós, „
 Pablo Solé „

Guillermo Rocafort, Médico.
 José W. Dougan, estudiante.
 Miguel Abaunza, carpintero.
 Carl Volquarts, comercio,
 Isabel García Callejón, s/c.
 Antonio Marifón, comercio.
 Anacleto García „
 Mariano W. Domínguez, empleado.
 Manuel Domínguez, „
 Tomás Buiza, Cap. G. C.
 Ana Soler, e hija Laura, s/c.
 Emiliano García, comercio.
 Joaquín G. Zaballa „
 Fernando de la Cruz C. „
 Emilio Pérez López, empleado.
 Matilae Brown, e hijos Jose-
 fina, Angel, Juan Pérez, s/c.
 José Segovia, empleado.
 Ngali Mayeo, criado.
 Ezequiel Naranjo, Perito agr.
 Salvador Novo, empleado.
 Emilio Novo, hijo del anterior.
 Francisca Mediamarca, s/c.
 Ana Pitt, s/c
 Jesús Casal, agricultor.
 Nicolás Piñero, capitán de Puerto.
 Pedro Cuyás, empleado.
 Plácido Huerta, Médico.
 Pedro Lozano „
 Benito Alvarez, Comercio.
 María Úbeda, s/c.
 Eduardo de los Ríos Ruiz, comercio.
 Manuel Meseguer, „
 Joel Sana Chiba, estudiante.
 Juan E. Bela „
 Gabriel Martín Oliver, agricultor.
 Rafael Cavestany, Ingeniero.
 Manuel Aparicio, comercio.
 Antonio Zahonero, „
 Alfonso Domínguez, „
 Casimiro Bernia,
 Ana Watson, s/c
 Cristina Esteban, s/c.
 Lizece Wood y 1 niño, s/c bracero.
 Ubega Ona, „
 Eduardo Guyatt, cónsul.
 José de Dios, camarero.
 Miguel Lafuente, „
 Santa Isabel, 15 de Abril de 1927.